

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 1 de 7

CÓDIGO: ABSr100

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	"ADQUISICIÓN	DE	COMPOSTERAS	PARA
OBJETO	APROVECHAMIENTO	DE RESI	DUOS ORGÁNICOS"	

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 31.584.000
---------------------	---------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

A continuación, se relacionan las cotizaciones en orden ascendente de menor a mayor, de acuerdo al valor, las cuales no superan el presupuesto oficial.

No.	Cotizante	Valor Económico de Ia Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S.	N/A	\$31.200.000

La verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S.

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S.	Composteras para aprovechamiento de residuos orgánicos, en polietileno de alta densidad, con capacidad de 1500 Litros con base y ruedas, con kit de compostaje que incluye: pala grande, 6 canastillas de maduración, zaranda y material de mezcla que consta de un bulto de aserrín de 15 Kg y un bulto de viruta de 10 Kg. Con garantía mínimo de 1 año.	El cotizante NO CUMPLE con la totalidad de los ítems que componen las especificaciones técnicas , no se incluyó la nota N.4 publicada en las especificaciones técnicas definitivas.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 2 de 7

Nota 1: Las composteras deben ser	
entregadas de la siguiente forma: (1)	
Sede Fusagasugá, (1) Unidad	
Agroambiental La Esperanza -	
Fusagasugá, (2) Seccional Girardot, (1)	
Extensión Soacha (1) Extensión Chía, (1)	
Unidad Agroambiental El Vergel	
Facatativá, (1) Unidad Agroambiental El	
Tibar- Ubaté.	
Nota 2: Incluye capacitación teórico-	
práctica de manejo de las composteras	
al personal relacionado de su manejo. La	
capacitación será realizada de forma	
virtual en caso de no ser posible de	
forma presencial, con duración de 3	
horas, en la cual se debe explicar la	
forma de uso de las composteras, el kit	
de compostaje y sus componentes,	
incluida la comprobación del	
conocimiento, que debe cubrir al	
personal de la totalidad de las sedes	
donde serán entregados.	
Nota 3. Las composteras por ser parte	
de elementos agricolas está excenta de	
pago del impuesto IVA	

OFERTA ECONÓMICA EARTHGREEN COLOMBIA SAS

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S.	\$31.200.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S**, aunque cumple con las condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS EARTHGREEN COLOMBIA S.A.S.

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 4
VIGENCIA: 2021-05-24
PAGINA: 3 de 7

CÓDIGO: ABSr100

A continuación, se relaciona la validación de los documentos solicitados, de acuerdo con el tipo de persona (Jurídica), de la primera oferta más favorable.

	OCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		MPLE
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.		X No cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, ya que no incluye las definitivas publicadas después de observaciones.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	Х	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	Х	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Cumple de acuerdo a la Ley Antitrámites, lo cual fue consultado en línea por la Universidad	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 4 de 7

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	
CONTRATACIÓN DIRECTA	

7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que: El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.	X	
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 5 de 7

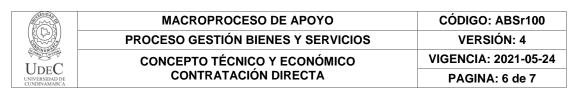
	 (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional 		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)		X No Cumple Según verificación de SST, se adjunta un certificado que no corresponde al emitido por la ARL
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	Х	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	

4. SUBSANABILIDAD - NO APLICA

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No 003 de fecha 03 de febrero de 2021, el cotizante XXXXXXX presentar subsanación de acuerdo a los términos establecidos en la Universidad de Cundinamarca.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12



de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma"

5. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS - NO APLICA

De acuerdo a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1		\$	\$

El cotizante **EARTHGREEN COLOMBIA SAS** no presenta precios aparentemente bajos.

6. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS - NO APLICA

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

No.	Cotizante	Justificación
		N/A

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, las especificaciones técnicas y los requisitos documentales, el área solicitante se permite confirmar al ordenador del gasto o su delegado, que **EARTHGREEN COLOMBIA SAS**, **NO CUMPLE** con la totalidad de lo requerido, por lo cual se recomienda considerar, no continuar el proceso de contratación.



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 7 de 7

CÓDIGO: ABSr100

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

AIDA LUCÍA TORO RAMIREZ

Directora de Planeación Institucional Universidad de Cundinamarca

SANDRA MILENA LEÓN GARCÍA

Coordinadora del Sistema de Gestión Ambiental Universidad de Cundinamarca

32.1-18